



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 3401/98

EXPEDIENTE N°

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicitó cotización por el servicio de locación de una máquina fotocopidora para el Servicio Administrativo Financiero de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Talcahuano 550 - 3° piso - Oficina 3103), durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999, a cuatro firmas del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que respondiendo a dicha invitación se han presentado sólo dos firmas,

Que la única oferta válida, ajustándose a lo solicitado, es la de la firma ECADAT S.A,

Que es necesario dotar al citado servicio del equipamiento indispensable para su funcionamiento desde 1° de enero de 1999,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a contratar, liquidar y pagar a la firma ECADAT S.A. el servicio de locación de una máquina fotocopidora para el Servicio de Administración Financiero de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Talcahuano 550 - Oficina 3103), en base al presupuesto obrante a fs. 11/23, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas de Gastos de Funcionamiento.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLÁS ALFREDO HEYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION